

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUC. MUNIC.

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA

DECRETO N° 483

LONCOCHE, 28 de octubre de 2010

VISTOS:

Educación
General de la República.

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de
 - 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría
 - 3.- En uso de las facultades que me confiere la
- Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a Contrata

a doña:

NOMBRE FUNCIONARIO
R.U.N. N°
ESTABLECIMIENTO
FUNCION
HORAS
FECHA DE INICIO
HASTA
CAUSAL

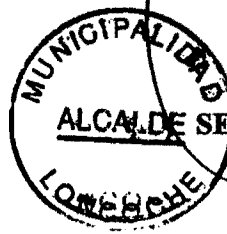
: **ANDREA DEL CARMEN VARELA WESTERMEIER**
:
: LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
: DOCENTE REEMPLAZO ASIGNATURA QUIMICA
: **32 HORAS CRONOLOGICAS**
: 23/11/2010
: 17/12/2010
: LICENCIA MÉDICA - DOCENTE TITULAR SR. CASIMIRO
ARANEDA BRUN.

Páguese la remuneración correspondiente de
acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

SRPR/HPM/CMC/AMEE/LERR/boc.


ALCALDE SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)